

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuelas Universitarias (A-425)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ÓPTICA»

Concurso número 187

Comisión titular:

Presidente: Don Felipe Mateos Alvarez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Irene Pérez Vicent, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don José Jorge Gil Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; doña María Cintia Puell Marín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid y don Francisco Javier Alda Serrano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Fimia Gil, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Inmaculada Pascual Villalobos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Daniel Vázquez Domínguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan José Monzón Serrano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid y doña Victoria Serfaty Levy, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

758

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1990, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de las Comisiones Juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 3 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio).

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 30 de noviembre de 1990.-El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

Catedráticos de Escuelas Universitarias (A-501)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ANÁLISIS MATEMÁTICO»

Concurso número 175

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Valdivia Ureña, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Santiago Pérez-Cacho García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Félix López Fernando-Asenjo, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Manuel Suárez Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María Pilar Alfaro García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel López Pellicer, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Juan A. Mira López, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Fernando Costal Pereira, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Francisco José Freniche Ibáñez, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don José Luis Fernández Pérez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

759

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1990, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución Rectoral de 16 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), de la Universidad de Cantabria, se convocó a concurso de méritos una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria en el área de «Filología Francesa», plaza número 287.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

En uso de las competencias de la Universidad de Cantabria, por acuerdo de la Junta de Gobierno, ha resuelto designar la Comisión completa que deberá juzgar el concurso de referencia integrados por los miembros titulares y suplentes siguientes:

CEU «FILOLOGÍA FRANCESA»

(Plaza número 287)

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Clarie Hue Fanost, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña Covadonga López Alonso, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Antonio Vicens Castañer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares; doña Esther Hernández Longas, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Hernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretaria: Doña María del Carmen Artigas Guillamon, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Jesús Cascón Marcos, Catedrático de la Universidad de Granada; don Jesús Fernández Cinto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Mariano Sánchez Anaya, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Santander, 30 de noviembre de 1990.-El Rector, José María Ureña Francés.

760

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1990, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Convocado a concurso por Resolución de la Universidad de Barcelona de 23 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 27 de abril) una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», número de orden 145, código «A», y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la comisión correspondiente ya que el concursante no fue valorado favorablemente al menos por tres de los miembros de la Comisión, según lo que dispone el artículo 11, 2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Barcelona, 4 de diciembre de 1990.-El Rector en funciones, Antonio Caparrós Benedicto.

761

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1990, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores a la de 30 de octubre de 1990, por la que se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 24 de noviembre de 1990, página 34955, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 34955, en el concurso número 289, donde dice: «Actividad docente a realizar: Problemas de Aprendizaje: Lengua, Lector-Escritura y Matemática», debe decir: «Actividad docente a realizar: Problemas de Aprendizaje: Lenguaje, Lector-Escritura y Matemáticas».

León, 4 de diciembre de 1990.-El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.